

Titulo: Banesco aumenta nuevamente montos máximos para consumos y transferencias

Medio: El Impulso (Lara)

Sección: Política-Economía

T. de Medio: Regional

Fecha: 08-02-2018

Banesco aumenta nuevamente montos máximos para consumos y transferencias

Caracas, 7 de febrero.- Aumentar a Bs. 40.000.000 los montos máximos diarios de las Tarjetas de Débito Banesco Maestro para consumos en puntos de venta, acordó Banesco Banco Universal. Asimismo, la institución financiera incrementó a Bs. 50.000.000 el monto máximo diario para las transferencias a través de BanescoMóvil.

En efecto, en el caso de las Tarjetas de Débito Banesco Maestro, el nuevo límite diario de Bs. 40.000.000 aplica tanto para los clientes que dispongan de Tarjetas de Débito Banesco Maestro Clásica, Electrónica, Pensionados, Plan Estrella o UNE, como para Personas Jurídicas y clientes con Tarjeta de Débito Banesco Maestro Gold. Este límite contempla todas las operaciones que realice el cliente con su tarjeta de débito.

Banesco cerró el año 2017 con más de 100.000 puntos de venta, a través de los cuales se realizaron más de mil millones de transacciones. La institución financiera recuerda a sus clientes que cuando paguen en cualquier comercio con Tarjeta de Crédito o Tarjeta de Débito no permitan que les apliquen recargos por realizar los consumos.

Con BanescoMóvil, aplicativo desarrollado para teléfonos inteligentes y tablets que registra más de 4 millones de descargas, permitirá que los clientes Naturales y Jurídicos realicen transferencias del mismo titular a otros bancos y transferencias a cuentas de terceros en Banesco y de terceros a otros bancos, por un monto de hasta Bs. 50.000.000 por día.



El banco ofrece mayor apertura

Beneficios para los usuarios en el país

La entidad financiera indicó que para realizar operaciones a través de BanescoMóvil, el cliente debe estar afiliado a BanescOnline y tener usuario y clave activa. Así como también poseer un equipo con plan de navegación, plan de datos o conexión WiFi.

Con estos nuevos anuncios de incrementos en los montos máximos diarios para operaciones en su canales electrónicos BanescOnline, BanescoMóvil y Puntos de venta, la institución financiera mantiene su compromiso de facilitar y garantizar la óptima atención y servicios a sus clientes.

Juan B. Salas
Foto: Archivo